

de moralidad, y por ello culpaba al Ministro de Ultramar, fijense ustedes bien, que solo al Ministro de Ultramar consideraba responsable de estos actos.

¿Es esto justo? Nadie podrá defenderlo. Todos sabemos que no es de hoy el malestar y la mala administración de Cuba, todos sabemos que hace tiempo esto se decía en conversaciones reservadas, que la voz ha ido cundiendo, que vino una época en que todos hablábamos de ello, y que entonces, deseando cortar de una vez estos males, ó procurando su remedio, el gobierno que preside el señor Sagasta ha adoptado medidas enérgicas, ha hecho separaciones, ha ordenado revisiones, ha puesto, en fin, por su parte, cuanto le era dable para empezar á moralizar á Cuba. ¡Y sin embargo á él se le culpa, y digo mal, que solo el ataque se hace á un Ministro, como si la responsabilidad no alcanzase por igual á todos!

¿Pues qué no había inmoralidad cuando los conservadores? ¿Y qué hicieron? Cruzarse de brazos; y un gobierno como el liberal que no quiere consentir tales desmanes é irregularidades, un gobierno que ha tenido suficiente energía para procurar cortar un mal tan antiguo, á ese gobierno no se podrá con justicia criticar?

A bien que sus actos públicos son, y pasado algún tiempo, cuando empiecen á conocerse los efectos de sus medidas, entonces quizás el general Salamanca se arrepienta de sus ataques al Sr. Balaguer y todos los españoles rendirán un tributo de admiración y de justicia á los que solo han buscado la legalidad y bienestar de las colonias españolas.

Hoy, y á estas horas, estará contestando al general el ministro de Ultramar.

Hasta mañana.

M. F.

## ECOS DE BARCELONA.

Hace cinco años tuvo que cerrarse la antigua iglesia de Santa Mónica, situada en la Rambla que toma su nombre, y que es además, parroquia de San José, siendo la causa de aquella medida, no ofrecer el edificio, seguridad, según dictámen de los arquitectos que, al sospecharse que el templo amenazaba ruina, fueron designados para practicar un minucioso reconocimiento.

Tratóse á la razón de trasladar la referida iglesia á otro punto, pues el terreno que ocupaba era por su buena situación muy condeñado por especuladores que siempre andan á caza de los buenos negocios, y llegaron á designarse como destinados para erigir en ellos el futuro templo, unas solares que hay entre las calles del Conde del Asalto y de la Union, detrás del cuartel de la Guardia civil.

No prosperó, sin embargo, la idea del cambio de sitio y se acordó, tras de un largo interregno de unos tres años, reedificar el edificio en el mismo punto que ocupaba, confiándose la dirección de las obras al experto arquitecto Sr. Martorell.

Las obras de reconstrucción dieron comienzo en Enero del año último, y se han efectuado con rapidéz, á pesar de que se contaba para sufragar los gastos, tan solo con las limosnas de los fieles. Estos ascienden á unos veinte mil duros, é importando los gastos hechos hasta el día unos treinta y cuatro mil, resulta un déficit bastante regular, que debe de cubrirse con las limosnas que vayan recibiendo, con las cuales se cuenta así mismo para cubrir los gastos que todavía se han de efectuar para la terminación completa de las obras.

Concluidas, empero, las principa-

les, procediéndose ayer á la solemne bendición de la iglesia, que se verificó con todas las ceremonias de rúbrica, celebrando de pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis don Jaime Catalá.

El aspecto del templo, cuyo estilo arquitectónico es el del renacimiento, es agradable y severo, tanto interior, como exteriormente.

\*\*\*

Contra lo que se esperaba, no pudo efectuarse en la anterior semana la exención al monumento á Colon de la gran pieza de hierro que ha de servir de base á la columna de aquella importante obra.

Los obreros de la casa constructora tuvieron á bien declararse en huelga, y la referida obra, así como las de la fachada de la Catedral y los de la Exposición, continúan paralizados, habiendo venido este acontecimiento inesperado, á dar al traste con los planes y proyectos mejor fundados. La huelga no solo continúa, por desgracia, sino que se propaga, habiendo abandonado su trabajo, además de los albañiles, carpinteros y cerrajeros, los fundidores, los lampareros, los ebanistas y tapiceros, y hay temores de que se extienda á otros oficios.

El sábado una comisión de obreros pasó á ver al Sr. Gobernador civil, quien les manifestó que no podía consentir que celebrasen reuniones al aire libre, y que si querían discutir se reuniesen en un local, con arreglo á la ley. Ofrecióles intervenir para que puedan llegar á una avenencia con los contratistas, y citó á los comisionados para que se le presentasen de nuevo ayer por la tarde.

Así lo hicieron y el Sr. Antunez les dijo que no había podido conferenciar aun con los contratistas; pero entrando, no obstante en el fondo de la cuestión, les manifestó que, puesto que el pedir disminución de una hora del trabajo diario, lo fundaban en el deseo de que trabajando menos tiempo pudiesen ser ocupados los 1.500 operarios que no lo tienen, él se comprometía á dar ocupación á todos ellos en las diversas obras que se están ejecutando en esta capital.

A tan conciliadora proposición dieron la callada por respuesta los comisionados, lo cual demuestra que lo de dar trabajo á los compañeros es solo un pretexto, y que de lo que se trata es de originar un grave conflicto en Barcelona para desprestigiar al gobierno liberal.

¿Quién es el alma de todo ello? Difícil es averiguarlo.

La mano hábil que comenzó los manejos, formó una pequeña bola de nieve, á la que dió impulso, yendo ella misma luego engrosando, conforme ha ido rodando, y hoy sus dimensiones son tales que amenaza con aplastar á alguno.

El Sr. Gobernador manifestó á la comisión que no toleraría en manera alguna que se ejercieran coacciones para obligar á los trabajadores que no quisieran holgar á que abandonaran su trabajo.

Es público y notorio que la mayoría de los trabajadores huelgan á la fuerza, pues ellos mismos encuentran injusto el fundamento en que la huelga se apoya; de consiguiente es innegable que se han ejercido coacciones y que la autoridad tiene motivo para castigar á los culpables, si dá con ellos.

Ayer y hoy se han efectuado algunas prisiones, y los agentes de la autoridad vigilan mucho para apoderarse de todo aquel que infrinja las leyes.

Está en la conciencia de todo el mundo que el estado actual de las cosas no puede durar y que terminará

pronto, ya sea por consunción, y por que la autoridad se empeñe en que concluya.

19 Diciembre.

LINO.

## GACETILLA GENERAL.

No tiene que esforzarse «El Constitucional» en demostrarnos que le escoció nuestro primer suelto acerca el local en que se verificó el sorteo de mozos, además de que podía haberse ahorrado lo de las tonterías, que, por si se refiere á él, puede!

No sostenemos en absoluto que el Ayuntamiento deba pagar ó proporcionar locales para tales operaciones, pero si creemos que algo debe hacer cuando, quien no los tiene, se los pide atentamente, no dándoselos como el del patio de las Águilas, que con un gasto insignificante podía haber sido sustituido por el campo que tanto le sulfura.

Sin perjuicio de que «El Constitucional» parece quiere hagamos historia, dejando á un lado las tonterías y no mentando por lo tanto la sogá en casa del ahorcado, sírvase contestar á las siguientes preguntas, alguna repetida:

¿Tiene tan solo un céntimo la Jefatura de esta zona militar para los actos de tales sorteos?

¿Recibió el señor alcalde alguna comunicación del señor gobernador en reclamación de local?

En la afirmativa, ¿no podía disponer el Ayuntamiento mas que de las Águilas?

¿No debe el Ayuntamiento velar por la población y no debe procurar que todo lo que pasa en ella, sea del ramo que sea, se haga, si no lujosamente, con decencia al menos?

¿No deben los Ayuntamientos tener este y otros quebraderos de cabeza, mayormente en actos tan importantísimos?

Conteste, y no huya el bulto.

—Sabíamos ya que «El Eco bisbalense», aun apoyándose en la frágil muletila de que no quería decir una palabra sobre el descubrimiento de la partida de malhechores (no dijimos nosotros tanto), hablaría de ello largo y tendido, como lo hace, para darnos al fin y al cabo la razón en un extenso y estudiado suelto que á la legua denuncia su factura.

Después de decir que se dá á la cosa mas importancia de la que realmente tiene y de que no podían hacerse denuncias, ni instruirse procesos, porque no había delito alguno que perseguir y que no es penable la proposición para robar cuando no ha llegado ni á tentativa, de cuya estraña teoría habría mucho que decir, manifiesta luego que lo de Palafrugell es muy confuso y no hay partes oficiales, que en Pals solo hubo un pequeño hurto, y que lo de Campblonch se atribuye á una venganza personal.

La cosa, así contada, realmente no tiene importancia, pero además de que en la comarca de La Bisbal nadie concurre á los mercados sin ir armado de revólver ó escopeta, como la ratifica anteayer «La Provincia» y de que el Ayuntamiento bisbalense ha establecido una vigilancia extraordinaria de noche, lo que nos estraña por aquello de la poca importancia, estamos haciendo gestiones y procurándonos pruebas que añadir á las que ya tenemos, y entonces explicaremos las cosas como han pasado, hablaremos de ciertas publicidades y de dichas proposiciones y tentativas, contaremos si ha habido ó no consideraciones y miramientos, y veremos lo que en su contestación nos dice «El Eco» de La Bisbal.

Por ello y por lo demás, al tiempo.

—Como escribiente, ha sido destinado á la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, D. José Gomez Hernandez, pasando á la de Valencia, D. Eduardo Prats-Martí, que servía en la de ésta.

—Hay vacantes: la plaza de director médico de naves, con sueldo de 1,250 pesetas y fianza de 2,500, del Puerto de la Selva, y las de secretario celador, con sueldo de 1,000 pesetas y sin fianza, de dicho puerto, y del de Cadaqués.

—Se nos ha hecho observar que el periódico reformista, al dar la noticia del robo del manso «Sitjar» y del del Estipoc de los porches de la Rambla de la

Libertad, que afortunadamente quedó frustrado, dice «que estamos mejor que queremos», á lo que añadimos «y gastamos mas de lo que tal vez debemos», pues eso de menudear los cacos por nuestros alrededores, cuando se ha aumentado en gran número el cuerpo de Seguridad y se tiene un señor jefe de la importancia y categoría del de Gerona, parece no responde á lo que era de esperar. Creemos, pues, que el colega recomendará á su amigo la actividad que el caso requiere.

—Hemos visto las elegantes medallas que el Sr. Gobernador ha repartido á los Sres. Inspectores é individuos del cuerpo de vigilancia y que deben usar como unico distintivo en todos los actos del servicio. Dicha medalla, que la llevarán escondida sacándola solo en caso necesario, es de metal blanco, y tiene grabado en el anverso el escudo de las armas de España y bajo de él la inscripción «Vigilancia pública», y en el reverso un gallo conteniendo en la parte superior esta palabra: «Inspección».

Tenemos, pues, que siendo esta medalla el unico distintivo, los individuos de vigilancia vestirán de hoy en adelante el traje que á cada cual convenga, lo que no deja de ser una garantía para el hombre de bien y un constante peligro para las personas de malos antecedentes.

—La temporada de Carnaval, principia ya á preocupar á los amantes del bullicio siendo prueba de ello que, apenas nuestro coliseo se puso á disposición del mejor postor, se reunieron algunas distinguidas personas de nuestra capital y lo tomaron en arriendo, pero con tal desprendimiento, que han hecho constar ya en la contrata una respetable cantidad que será repartida á los pobres, además de que se compromete también á entregar á la caridad cuantos beneficios le sea posible obtener.

La sociedad mencionada ha tomado el nombre de «La Benéfica.» Con tales auspicios cuenta dicha empresa con nuestra mas decidida cooperación, consignando de paso nuestro mas sincero aplauso por el acto filantrópico que vá á llevarse á cabo.

—Un casino de Caldas de Malavella titulado «La Union.—Círculo recreativo», en la noche del 16 Octubre último celebró el baile inaugural, y al objeto de amenizar la fiesta á la par que insinuando antigua costumbre establecida en aquella vecina villa, trataron de hacer un pasacalle, que no tuvo efecto por haberlo prohibido el señor Alcalde, al cual con la oportunidad y forma debida se lo participaron.

Los señores de aquella sociedad no viendo motivo alguno para la espresada prohibición, con fecha 12 Noviembre próximo pasado elevaron una instancia al M. I. Sr. Gobernador, para que dicha autoridad resolviera, según fuera ó no arbitraria la quisicosa del Alcalde, al que en alguno de sus autoritarios actos parece se le ha probado que blandia palo de ciego.

Hasta hoy ninguna contestación han obtenido al espuesto documento, y suplicamos á la dignísima primera Autoridad civil de esta capital, tenga en cuenta las mentadas circunstancias para obrar en consecuencia. Nos prometemos que para ello bastará este primer é imparcial y decidido aroyo.

## INSTRUCCION PÚBLICA.

Sesion ordinaria de 10 Diciembre 1887

Abierta á las 11 y media de la mañana bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil interino con asistencia de los Vocales, Pérez Claras, Alsina, Director de la Escuela Normal, Director é Inspector, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Enseguida se tomaron los acuerdos siguientes:

Remitir al Rectorado informada favorablemente la instancia de D. Joaquín Juanola maestro público de Palafrugell solicitando licencia por presentarse en las próximas oposiciones de Barcelona.

Visto el escrito de D. Pio Corominas esposo de la Maestra pública de Riudellots de la Selva manifes-